

nes para ser beneficiarias de subvenciones de la Ley General de Subvenciones, certificaciones sobre carencia de deudas con la Ciudad Autónoma y con la Seguridad Social y currículos del personal.

La calidad del proyecto se considera óptima, por lo que se acuerda conceder 25 puntos

- EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SIMILARES AL QUE ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA:

En el anexo IV del proyecto se citan hasta un total de 22 actividades relacionadas con la el medio ambiente y concienciación en este ámbito y dos relacionadas con asuntos sociales o humanitarios.

Se considera que, a pesar de la amplitud de la experiencia acreditada, la asociación Guelaya, Ecologistas En Acción, no fundamenta haber realizado actividades relacionadas con Campamentos Juveniles de Ocio y Tiempo Libre, por lo que se acuerda otorgar cero puntos a esta asociación por este concepto.

- APORTACIÓN DE MEDIOS PROPIOS ADECUADOS AL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.

Medios personales: un director técnico y cinco monitores.

Medios materiales:

- Despacho a 700 metros del campamento.

- Vivero de especies forestales. - Herramientas de campo.

- Material expositivo, de orientación y comunicaciones.

Por ello, se acuerda conceder 25 puntos por este concepto.

- IDONEIDAD DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Las actividades a las que se refiere el programa son de carácter lúdico, pedagógica, recreativas, de ocio, deportivas y culturales, centrándose en el respeto por el entorno y los criterios de sostenibilidad.

Las actividades propuestas se consideran, a pesar de su indefinición (si bien se concretan algo más en los horarios), plenamente idóneas con lo que debe ser el objeto de estos campamentos, por lo que se propone otorgar en este concepto la máxima puntuación: 25 puntos.

Por ello, la Comisión acuerda, por unanimidad conceder a los tres solicitantes las puntuaciones que se detallan:

	ASOCIACIÓN PROYECTO JOVEN	MELILLA ESPACIO JOVEN	GULELAYA ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.
<i>Calidad general del proyecto.</i>	25	25	25
<i>Experiencia en el desarrollo de programas similares al que es objeto de esta convocatoria.</i>	25	25	0
<i>Aportación de medios propios adecuados a los objetivos de la actividad</i>	12,5	12,5	25
<i>Idoneidad del programa de actividades</i>	25	25	25
Total	87,5	87,5	75